

## MEMORANDO

1600-2023-II-00003186

Manizales, 4 de Septiembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ  
DE: DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS  
ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE OBRA N°167 DE 2023

De la manera más atenta y en aras de cumplir los requisitos de publicidad de la información contractual que se adelanta, me permito remitir la solicitud de Suspensión N°1 del Contrato de Obra N°167 de 2023, cuyo objeto es: "OBRAS CIVILES PARA LOS SIGUIENTES FRENTE DE TRABAJO: OBRA 1: CAMBIO TUBERÍA CONDUCCIÓN TAMARVÍA SECTOR MIRA VALLE, OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 1BIS Y 1E BARRIO POPULAR. OBRA 3: REPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ALINEAMIENTO DE RED DE TUBERÍA QUE CONDUCE EL SOBRENTE DE LA PTAP EN EL BARRIO LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SALIDA A SAN JOSÉ SECTOR INTERSECCIÓN DESDE BARRIO SAN JOAQUÍN HASTA DESVÍO VEREDA EL DESCANSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS. OBRA 5: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO NUEVO ULTIMA CALLE EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 6: OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y DE PROTECCIÓN DE RED DE ADUCCIÓN DE LA BOCATOMA DEL RIO ORO EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE UBICADO EN JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO, CALDAS".

Cabe anotar que dicha solicitud se hace basada en las dificultades referente a la ejecución de las obras en el referente correspondiente a la bocatoma del rio oro con respecto a lo que es la legalización para la intervención en dicha zona.

Agradezco de antemano la atención prestada y gestión en el asunto.

Cordialmente,



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA  
Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

Manizales Caldas, 31 de agosto de 2023

Doctor:

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**Referencia:** Contrato 167 de 2023.

**Asunto:** Suspensión 01

Cordial saludo, la presente con el fin de solicitarle se autorice la Suspensión No. 01 al contrato 167 de 2023 que tiene como objeto: "OBRAS CIVILES PARA LOS SIGUIENTES FRENTE DE TRABAJO: OBRA 1: CAMBIO TUBERÍA CONDUCCIÓN TAMARVÍA SECTOR MIRA VALLE, OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 1BIS Y 1E BARRIO POPULAR. OBRA 3: REPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ALINEAMIENTO DE RED DE TUBERÍA QUE CONDUCE EL SOBRANTE DE LA PTAP EN EL BARRIO LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SALIDA A SAN JOSÉ SECTOR INTERSECCIÓN DESDE BARRIO SAN JOAQUÍN HASTA DESVÍO VEREDA EL DESCANSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS. OBRA 5: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO NUEVO ULTIMA CALLE EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 6: OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y DE PROTECCIÓN DE RED DE ADUCCIÓN DE LA BOCATOMA DEL RIO ORO EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE UBICADO EN JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO CALDAS".

El supervisor del contrato considera que se requiere esta Suspensión de obra N. 01 al contrato 167 de 2023 hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Se ha presentado dificultades referente a la ejecución de las obras a en el frente correspondiente a la bocatoma del rio oro, con respecto a lo que es la legalización para la intervención en dicha zona ya que no se ha llegado a un acuerdo financiero con el propietario para tal fin, adicionalmente el gobernador indígena encargado induce inconvenientes para el acceso por lo cual la problemática implica que los trabajadores se encuentren en un riesgo al ingresar por la negativa del gobernador a que puedan realizar labores.

De acuerdo a lo manifestado anteriormente y teniendo en cuenta que el contrato 167 de 2023 en su CLAUSULA CUARTA-PARAGRAFO PRIMERO: MODIFICACIÓN DEL VALOR O DEL PLAZO: Indica "...que las partes declararan que cuando por circunstancias excepcionales calificadas previamente, a través de escrito por parte del supervisor y autorizadas por el representante legal de la entidad, haya necesidad de modificar el valor



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

del presente, lo podrán adicionar hasta por un cincuenta por ciento (50%) del valor que esta expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. EL PLAZO SE AMPLIARÁ mediante documento. Una vez autorizadas las adiciones relacionadas con el contrato EL CONTRATISTA procederá a ampliar las pólizas relacionadas con la cláusula decima segunda, hasta la concurrencia del valor o plazo adicional".

Por lo anterior y con el fin de cumplir con el objeto contractual del contrato 167 de 2023, y después de evaluarse por parte de la interventoría, se requiere la suspensión de obra N. 01 a partir del 31 de agosto de 2023 para garantizar la protección y terminación de todas las obras.

Atentamente,

**FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SANCHEZ**  
Ingeniero de Zona Occidente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**VoBo JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA**  
Ingeniero de Zona Centro-Norte  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Adjunto: Carta solicitud contratista.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas  
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

## ACTA DE SUSPENSION N°01 DE OBRA

CONTRATO	167 DE 2023
CONTRATISTA C.C. N°	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA 10.280.643 DE MANIZALES
OBJETO	"OBRAS CIVILES PARA LOS SIGUIENTES FRENDES DE TRABAJO: OBRA 1: CAMBIO TUBERÍA CONDUCCIÓN TAMARVÍA SECTOR MIRA VALLE, OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 1BIS Y 1E BARRIO POPULAR. OBRA 3: REPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ALINEAMIENTO DE RED DE TUBERÍA QUE CONDUCE EL SOBRANTE DE LA PTAP EN EL BARRIO LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SALIDA A SAN JOSÉ SECTOR INTERSECCIÓN DESDE BARRIO SAN JOAQUÍN HASTA DESVÍO VEREDA EL DESCANSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS. OBRA 5: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO NUEVO ULTIMA CALLE EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 6: OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y DE PROTECCIÓN DE RED DE ADUCCIÓN DE LA BOCATOMA DEL RIO ORO EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE UBICADO EN JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO CALDAS".
MUNICIPIOS:	ANSERMA - CALDAS PALESTINA - CALDAS RIOSUCIO -CALDAS RISARALDA - CALDAS

En la ciudad de Manizales, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2023, se reunieron el Ingeniero de Zona Occidente **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SANCHEZ** y el Ingeniero de Zona Centro-Norte **JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA** como interventores del contrato por EMPOCALDAS S.A E.S.P. y **JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA**, Como Contratista, con el fin de convenir la suspensión 01 del contrato 167 de 2023, que tiene por objeto: "OBRAS CIVILES PARA LOS SIGUIENTES FRENDES DE TRABAJO: OBRA 1: CAMBIO TUBERÍA CONDUCCIÓN TAMARVÍA SECTOR MIRA VALLE, OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



**empecaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empecaldas empecaldas\_oficial

empo@empecaldas.com.co

www.empecaldas.com.co

CALLE 15 ENTRE CARRERAS 1BIS Y 1E BARRIO POPULAR. OBRA 3: REPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ALINEAMIENTO DE RED DE TUBERÍA QUE CONDUCE EL SOBRENTE DE LA PTAP EN EL BARRIO LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SALIDA A SAN JOSÉ SECTOR INTERSECCIÓN DESDE BARRIO SAN JOAQUÍN HASTA DESVÍO VEREDA EL DESCANSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS. OBRA 5: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO NUEVO ULTIMA CALLE EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 6: OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y DE PROTECCIÓN DE RED DE ADUCCIÓN DE LA BOCATOMA DEL RIO ORO EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE UBICADO EN JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO CALDAS". teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se ha presentado dificultades referente a la ejecución de las obras a en el frente correspondiente a la bocatoma del rio oro, con respecto a lo que es la legalización para la intervención en dicha zona ya que no se ha llegado a un acuerdo financiero con el propietario para tal fin, adicionalmente el gobernador indígena encargado induce inconvenientes para el acceso por lo cual la problemática implica que los trabajadores se encuentren en un riesgo al ingresar por la negativa del gobernador a que puedan realizar labores.

Por lo anterior las partes han decidido realizar la suspensión de las obras del contrato 167 de 2023, hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

**FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SANCHEZ**  
Ingeniero de Zona Occidente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA**  
Contratista

**JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA**  
Ingeniero de Zona Centro-Norte  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas  
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



**JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA**  
**INGENIERO CIVIL U.N.**

Manizales, 31 de agosto de 2023

**OFICIO - JJGP - 051 - 2023**

Señores  
**EMPOCALDAS S.A E.S.P**  
Ciudad

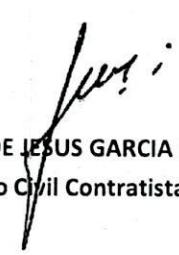
**Asunto: SOLICITUD SUSPENSIÓN AL CONTRATO 167**

**JAVIER DE JESUS PAREJA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **10.280.643 de Manizales**, en calidad de Contratista ejecutor del contrato de obra suscrito con la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que tiene por objeto **“CONTRATO 167 DE 2023, OBRA CIVIL PARA EL SIGUIENTE TRAMO UBICADO EN RISARALDA CALDAS; OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SALIDA A SAN JOSÉ SECTOR INTERSECCIÓN DESDE BARRIO SAN JOAQUIN HASTA DESVÍO VEREDA EL DESCANSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS”**, me permito realizar la presente solicitud de suspensión por la siguiente justificación: ya que en las obras a desarrollarse en el frente correspondiente a la bocatoma del rio oro, lo que es la legalización para la intervención respecto al propietario no se ha logrado llegar a un acuerdo financiero para lo mismo, adicionalmente el gobernador indígena encargado induce inconvenientes para el acceso por lo cual la problemática implica que los trabajadores se encuentren en un riesgo al ingresar por la negativa del gobernador a que lo puedan realizar.

Por tanto, hasta que no se supere esta justificación o la causal que ocasiona la suspensión, no podrán ser desarrolladas las actividades en este frente de obra.

Cordialmente,

  
**JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ**  
Residente de Obra

  
**JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA**  
Ingeniero Civil Contratista de obra

MULTIPLAZA EL CABLE -- CARRERA 21 N° 64 A 33 OF. 1408 TELEFAX 8934273

CEL. 3104558948 Correo electrónico: [javiergarclapareja@hotmail.com](mailto:javiergarclapareja@hotmail.com)